

Bases de la convocatoria del II Certamen de microrrelatos de Monreal

Con motivo de la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril se convoca el segundo concurso de microrrelatos que se regirá por las siguientes bases:

1. **ORGANIZACIÓN:** El concurso está organizado por el Club de Lectura de Monreal en colaboración con el Ayuntamiento de Monreal.
2. **TEMÁTICA:** Libre
3. **ORIGINALES:** Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Cada concursante podrá presentar un único microrrelato. Podrán presentarse tanto en castellano como en euskera.
4. **CATEGORÍAS:** Se establecen dos categorías de participación por cada idioma: **Infantil** (Hasta los 14 años) y **Adultos** (a partir de los 14 años).
5. **EXTENSIÓN:** Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 500 palabras. Se admitirán textos escritos a mano y a ordenador.
6. **PRESENTACIÓN:** Los textos se presentarán en el Ayuntamiento de Monreal bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En un sobre con dos sobres en su interior:
 - **Sobre 1. Microrrelato.** El **nombre del sobre** será: TÍTULO DEL MICRORRELATO, SEUDÓNIMO, CATEGORÍA e IDIOMA EN EL QUE PARTICIPA.
 - **Sobre 2.** El **nombre del sobre** será: PLICA y SEUDÓNIMO. Deberá incluir dentro los siguientes datos personales: **nombre y apellidos**, **seudónimo**, **correo electrónico** y **teléfono** de contacto.
7. **PLAZO:** El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el **27 de marzo** de 2024 y finalizará el **10 de abril**.
8. **PREMIOS:** Se establece un primer premio para cada una de las categorías en cada uno de los dos idiomas. El premio consistirá en un lote de libros adecuados a la edad de los participantes de cada categoría y en la publicación en el próximo número de la Revista Izaga.
9. **DERECHOS:** El Club de Lectura se reservará los derechos de reproducción, publicación y difusión de los relatos ganadores durante el plazo máximo de 1 año. Los autores autorizan a difundir su texto y autoría en la web y las redes sociales del Ayuntamiento de Monreal con el objetivo de dar a conocer el premio, así como a colaborar en la difusión del anuncio del premio. No recibirán contraprestación alguna y podrán hacer uso de los derechos de propiedad intelectual de sus relatos haciendo mención al premio obtenido en el concurso.
10. **JURADO:** El jurado estará formado por los ganadores de la categoría de adultos del anterior certamen.
11. **CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad y calidad literaria.
12. **FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS:** El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 23 de abril de 2024, como parte de los actos de celebración del Día del Libro. Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público.
13. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.